SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
ANINTEGRADO	
SISTEMA DE CETA	
	ľ
EMSER ESP ESTUDIOS PREVIOS 01	1
	,
VERSION	
FR-GA-017 VERO	_
1	
CÓDIGO	_

CÓDIGO	DIRECCION TÉCNICA Y DE PLANEAC	IÓN
		
DIRIGE	Enero 02 DE 2023	
EECHA	TOTAL DE LA NECESIDAD	

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Dentro del plan de acción formulado para la vigencia 2023, se requiere contar con los servicios de apoyo a la gestion de la Dirección Técnica y de Planeación asociados a los procesos de: elaboración y proyección de oficios para el mantenimiento preventivo y correctivo, lubricación de la maquinaria de la EMSER ESP., Brindar Apoyo en la estructuración de un cronograma para dar control diario a las operarias de barrido para así crear un mejor ambiente laboral. Brindar apoyo en la proyección y control de variación de salarios transitorios de los operarios de barrido, los recolectores, distribución fontanería y operarios de las plantas PTAP Y PTAR, Brindar apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos, Brindar apoyo y control para el suministro de combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos, Brindar apoyo de inventario para entrega de herramientas a cargo de Dirección Técnica y Planeación.

En consideración de las actividades descritas se sugiere que el perfil de una persona natural con experiencia en el

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

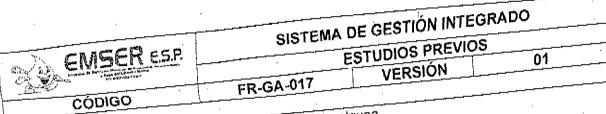
2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION

2.1.1. Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA DIRECCION TENICA Y DE PLANEACION DE EMSER E.S.P. ASOCIADOS A LOS PROCESOS DE LA GESTION OPERATIVA, CONTRACTUAL, DOCUMENTAL Y AMBIENTAL.

2.1.2. Descripción del objeto a contratar: Prestación del servicio para realizar las siguientes funciones:

- Brindar apoyo al director en la elaboración y proyección de oficios para el mantenimiento preventivo y correctivo, y lubricación de la maquinaria de la EMSER ESP.
- Brindar Apoyo en la estructuración de un cronograma para dar control díario a las operarias de barrido para asi crear un mejor ambiente laboral.
- Brindar apoyo en la proyección y control de variación de salarios transitorios de los operarios de barrido, los recolectores, distribución fontanería y operarios de las plantas PTAP Y PTAR.
- Brindar apoyo para coordinar las respuestas oportunas a derechos de petición de los requerimientos de los entes de control y archivo de sí mismos.
- Brindar apoyo y control de vales para el combustible, peajes e inspección de las tarjetas de los vehículos...
- Brindar apoyo de inventario para entrega de herramientas a cargo de Dirección Técnica y Planeación.
- Brindar apoyo a las Jornadas de Limpieza y embellecimiento de las zonas verdes del Municipio.





sus actividades de manera independiente y sin subordinación alguna.

2.1.2. Alcance: Prestación de servicios de apoyo a la gestión de programas ambientales de la EMSER ESP.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios.
- 2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del 2.2.2. Plazo de Ejecución: cinco (05) meses.
- 2.2.4. Valor estimado del contrato: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 7,930.000). Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 027 del 02 de enero de 2022. Rubros 05410801
- 2.2.5. Forma de pagos: Se pagará en cinco (05) pagos mensuales por valor de un millón quinientos ochenta y seis mil pesos M.cte (\$ 1'586.000), según cuentas de cobro, en las que se detallen los servicios realizados, según
- la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor. 2.2.6. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista
- y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el interventor del contrato. Cumplir con el objeto del contrato. b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado.
- Presentar oportunamente los respectivos informes y cuentas de cobro.
- e. Hacer entrega de la información obtenida con los usuarios.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización previa de la EMSER E.S.P.
- g. Las demás inherentes al objeto del contrato.

2.2.7. IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES A LOS QUE SE ENCUENTRE SUJETO

El proponente una vez suscriba el acto contractual con la EMSER E.S.P., deberá asumir los costos de legalización y perfeccionamiento de acuerdo a las normas vigentes.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. consagrado en el acuerdo No 002 de Junio 14 de 2019, en su emanado de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Articulo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Articulo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Propuesta económica presentada por una persona natural con experiencia en el sector.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE - ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Articulo 94. Los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

- Copia de la cedula de ciudadania
 - Hoja de vida actualizas con los soportes de estudios y experiencia laboral

